UJED
Universidad Juárez
del Estado de Durango

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
UJED

PLAN DE DESARROLLO

2018-2024

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS GÓMEZ PALACIO

PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

GÓMEZ PALACIO

2018-2024

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. Juan José Martínez García
Director

Gómez Palacio, Dgo. Septiembre 2019

DIRECTORIO:

M.A. Rubén Solís Ríos
Rector

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez
Secretario General

Dr. Jesús Espinosa Flores
Contralor General

M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta
Tesorero General

Dr. Enrique García Carranza
Abogado General

Dr. José Othón Huerta Herrera
Subsecretario General Académico

Dr. Jesús Abraham Soto Rivera
Subsecretario General de Administración

M.ELT. Natanael Delgado Alvarado
Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

Dra. Emilia Espinoza Castro
Directora de Servicios Escolares

Lic. Norma Huizar Hernández
Directora de Comunicación Social

Dr. Jaime Fernández Escárzaga
Director Institucional de Posgrado e Investigación

Arq. Fernando Andrade Cancino
Director de Difusión Cultural

L.E.F. Sarai Alba Micaela García Astorga
Directora del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario

Dra. Ma. de la Luz Rico Rodríguez
Directora General de Bibliotecas

Dr. Juan Manuel Candelas Rangel
Enlace Institucional de la Laguna

Mtro. Osvaldo García Saucedo
Director de Planeación Institucional

Dra. Sofía Irene Díaz Reyes
Coordinadora de Planeación Estratégica

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ADMINISTRACIÓN 2018 – 2024

Dr. Juan José Martínez García
Director

M.C. Verónica Yazmín Mejía García
Secretaria Académica

M.A.A.D. Daisy Virginia Rivas Govea
Secretaria Administrativa

Dra. Concepción García Luján
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. María Guadalupe Candelas Cadillo
Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación

Dra. María De Los Ángeles Sáenz Esqueda
Encargada De Proyectos Especiales

M.B.C. José Ruvalcaba Quiñones
Coordinador de Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo

M.C. Laura Livier Montes Sánchez
Coordinador de Carrera de Ingeniero Químico en Alimentos

M.C. Romana Ramírez Flores
Coordinadora de Tronco Común

M.C. María Del Socorro Carrillo Escobedo
Jefa Del Laboratorio de Tecnología de Alimentos

Dra. María Guadalupe Ernestina González Yáñez
Jefe del Laboratorio Multidisciplinario

Dr. Jorge Samir Aguirre Manzur
Jefe del Departamento de Informática

M.B.C. Jessica Yazmín Martínez Morales
Jefa del Laboratorio de Análisis Clínicos

M.C. Liliana Gómez González
Jefe del Departamento de Vinculación y Servicios Empresariales

Dr. Jorge Armando Meza Velázquez
Jefe del Laboratorio de Investigación

Dr. Jorge Alberto Pereyra Ávila
Jefe Del Departamento de Difusión y Extensión

M.E. Víctor Alonso Gómez Hernández
Coordinador del Departamento de Extensión

Dra. Elba Núñez Casillas
Encargada del Laboratorio de Física
Encargada de Servicios Escolares y Educación Integral

M.C. Fernando Castro Barraza
Coordinador Del Departamento de Educación Continua

M.C. Francisco Javier Martínez Rodríguez
Encargado de Evaluación y Estadística

Ing. Juan Manuel Martínez Burrola
Coordinador del Programa de Seguimiento a Egresados

M.C. Yolanda Arellano Recio
Coordinadora Del Departamento Psicopedagógico y de Nutrición

Dr. José Rafael Minjares Fuentes
Coordinador Académico de Posgrado

Dr. José De Jesús Alba Romero
Coordinador de Investigación

Dr. Erick Sierra Campos
Coordinador del Doctorado Intrainstitucional en Ciencias Biomédicas

Dra. Rebeca Pérez Morales
Coordinadora General del Doctorado Intrainstitucional
en Ciencias Biomédicas de la UJED

M.E. Saulo Vicente Zúñiga Sosa
Coordinador del Departamento de Vinculación Académica

M.C. Sandra Patricia Reza Natera
Coordinadora del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo

Ing. Ofelia Galván Padilla
Coordinadora del Departamento de Tutorías

Dra. Gloria San Juana Sánchez Espinoza
Coordinadora del Departamento de Deportes

Lic. Luis Antonio Montoya Jáquez
Apoyo Técnico

TABLA DE CONTENIDO

Presentación **10**

Fundamentación **12**

I. Marco Contextual de la Educación Superior **15**

Contexto Internacional 15

Contexto Nacional 20

Contexto Regional 30

Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio 39

II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa **40**

Calidad Educativa 40

Cobertura 41

Calidad Académica 42

Movilidad Estudiantil 44

Movilidad Académica 45

Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES 45

III. Diagnóstico Situacional **47**

Contexto Interno 48

Fortalezas 48

Debilidades 49

Oportunidades 50

Amenazas 50

Mesas Temáticas de los Campus Durango y Gómez Palacio 51

Foros con Sectores 53

IV. Filosofía de la Unidad Académica **56**

Misión 56

Visión 2024 56
Valores Institucionales 56
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA 60
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 61
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO 62
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA 63
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN 64
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 66
V. Políticas Institucionales 68
VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales 75
VII. Evaluación y Seguimiento 129
VIII. Metodología y Construcción 131
Bibliografía 134

Presentación

La elaboración de este documento obedece al cumplimiento de la Ley Orgánica, artículo 49 fracción II; y al Artículo 12 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Juárez del Estado de Durango, pero principalmente se construye por estar convencidos de que es necesario tener claro el rumbo que queremos para nuestra Facultad de Ciencias Químicas en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

La Facultad tiene historia y prestigio desde hace 45 años, cuando surgió el Núcleo Universitario en Gómez Palacio, Dgo. Han egresado 67 generaciones de Ingenieros Químicos en Alimentos (antes Ingenieros en Ciencia y Tecnología de Alimentos) y 37 generaciones de Químicos Farmacéuticos Biólogos. El compromiso es seguir formando profesionistas que den respuesta a las necesidades de la región y del país, acorde al tiempo que vivimos, con calidad y pertinencia.

La consolidación y mejora continua de la calidad de la educación es un proceso dinámico y constante que se ve reflejada cuando los objetivos propuestos en los planes y programas de estudios son alcanzados, a través de un modelo educativo con estrategia de enseñanza aprendizaje dinámico e innovador, con amplia vinculación e inmersión en los ambientes laborales y profesionales.

La Educación Superior en el mundo está sujeta a nuevos modelos sociales de carácter global que tienden a influir en cambios sustantivos en las universidades. A nivel mundial los sistemas de educación superior están siendo sometidos a fuertes presiones para elevar la calidad de su enseñanza hasta el punto que ésta se ha convertido en su prioridad estratégica, tanto en lo estructural como en las prácticas y procesos formativos y curriculares, lo que conduce a ajustes que contribuyen a vincular a las instituciones educativas de manera pertinente con su contexto internacional que está en constante cambio.

El contexto internacional nos enfrenta a retos muy complejos, pero nuestra Universidad y Facultad destacan por el impulso de profundas transformaciones y una determinación de cambio que tiene el gran objetivo de generar un crecimiento incluyente. Cabe mencionar que, para elaborar este documento, docentes y directivos han participado de manera democrática y voluntaria,

En esta administración 2018 - 2024 asumimos un proceso de planeación estratégica que nos permite llevar a cabo un diagnóstico del estado actual en la que se encuentra nuestra Unidad Académica y la identificación de áreas de oportunidad en cada una de las actividades sustantivas de la FCQ-GP buscando recuperar nuestras fortalezas, aprovechar las oportunidades y enfrentar las debilidades y amenazas que pudieran presentarse.

“SOMOS UJED”

DR. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA

DIRECTOR

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012)que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del

Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: "La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: "Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: "Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato" (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y

funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: "Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social…II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense… para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019)

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Intera mericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones "manifiestas" y "latentes", la formación de capital humano intelectual y tecno-científico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un "plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad". Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que "son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental"; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la

educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un

nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al

cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatros principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce "la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información" y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar "ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos".

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de

aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;

2.-Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;

3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;

4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son

contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países

miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación

superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.

2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.

3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.

4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.

5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

• La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.

• La revisión y adecuación del marco normativo.

• Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.

• Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%.En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en

el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los

planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado16, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se

traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión". Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible" en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de "Bienestar" en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: "Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas".

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km2, que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

Figura 2. Regiones de la entidad de Durango

La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características

fisiográficas, demográficas y económicas. En la figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 3. Distribución poblacional por región, 2015

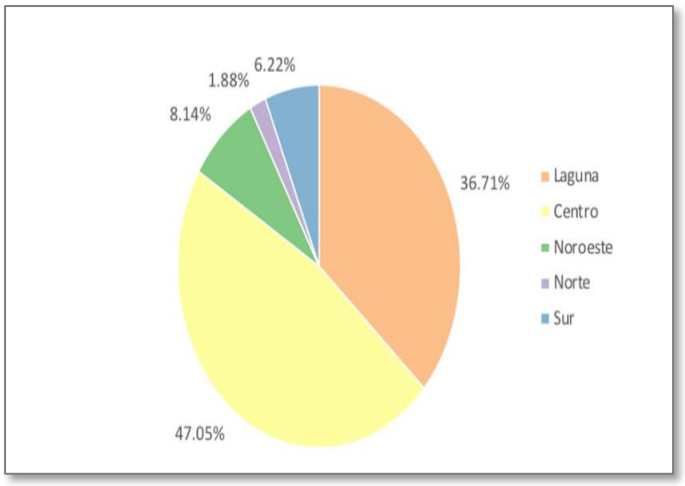

De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango

—Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matricula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del PJF.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)

- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanecía de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.

- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado. Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024.

Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación
3. GESTIÓN Y GOBIERNO	Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad	III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"		Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación	Especialización empresarial y de innovación social en las universidades

	Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas		superior., "combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública" y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior	
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	El respeto de la diversidad cultural y lingüística;	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.	IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas
5. INTERNACIONALIZACIÓN	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social			Movilidad estudiantil y docente
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	III.1 Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género

			igualdad de género	

Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio

En el caso de la Comarca Lagunera de Durango, hay que considerar las Instituciones de Educación Superior que se encuentran ubicadas en Torreón Coahuila, pues muchos alumnos de Durango estudian en Torreón y viceversa. Se contabilizan siete universidades públicas y 37 privadas, siendo evidente la enorme oferta educativa presente en esta región (SIC México, 2019).

Las universidades públicas son: Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Tecnológico de la Laguna, Instituto Tecnológico de Torreón, Escuela Normal de Torreón, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Tecnológica de Torreón.

Entre las principales universidades privadas se encuentran el Tecnológico de Monterrey Campus Laguna, la Universidad Autónoma del Noreste, la Universidad Autónoma de la Laguna, la Universidad Tec Milenio, la Universidad Iberoamericana Torreón y la Universidad del Valle de México.

En Gómez Palacio, además de la UJED, existen otras tres universidades públicas que son las siguientes: Instituto 18 de Marzo División de Estudios Superiores, Unidad Regional Universitaria Zonas Áridas de la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad Politécnica de Gómez Palacio. En cuanto a universidades privadas, existen siete, siendo la Universidad Lasalle Laguna y la Universidad Autónoma de Durango Campus Laguna las más importantes por el tamaño de su matrícula.

Además, en Ciudad Lerdo hay tres instituciones públicas, las cuales son el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal Lázaro Cárdenas Del Río y la Universidad Tecnológica de la Laguna. En cuanto a universidades privadas sólo existe la Escuela de Licenciatura en Educación Física Profesor Antonio Estopier Estopier.

Los programas educativos que ofrece la Facultad de Ciencias Químicas en Gómez Palacio son Químico Farmacéutico Biólogo (QFB) e Ingeniero Químico en Alimentos (IQA), en el nivel licenciatura; Maestría en Ciencias Químicas y Doctorado en Ciencias Biomédicas. Los programas similares de licenciatura que se ofrecen en la región son Ingeniería en Industrias Alimentarias en el Instituto Tecnológico de Torreón, Ingeniería Bioquímica en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Coahuila, e Ingeniería en Biotecnología en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio. En cuanto a

programas de posgrado, la FCB de la UAdeC ofrece maestría en Ingeniería Bioquímica. En el caso de QFB, no existe algún programa educativo similar en la Región Lagunera.

II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa

Como punto de partida para la planeación educativa en nuestra Facultades imprescindible realizar un diagnóstico que describa en que punto estamos y así definir hacia donde queremos ir, tomando en cuenta los referentes nacionales e internacionales, y sobre todo as necesidades de la región. Además los programas y proyectos que de aquí se deriven deben coadyuvar a la consecución de los objetivos institucionales.

Calidad Educativa

En el campus Gómez Palacio se ofrecen 13 licenciaturas presenciales (36% del total de UJED), dos especialidades, 8 maestrías (4 en el PNPC) y 7 doctorados (4 se ofrecen en colaboración con otras UA's del campus Durango).

Específicamente la FCQ-GP ofrece dos programas de licenciatura, Ingeniero Químico en Alimentos y Químico Farmacéutico Biólogo, ambos en modalidad presencial y se encuentran acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), CACEI Y COMAEF respectivamente. Cabe mencionar que el programa de IQA actualmente se encuentra en proceso de reacreditación.

Con respecto a los programas de posgrado, se ofrece la Maestría en Ciencias Químicas y el Doctorado en Ciencias Biomédicas, ambos pertenecientes al PNPC.

El programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias en el Instituto Tecnológico de Torreón inició hace nueve años y su matrícula es muy baja. La carrera de Ingeniería Bioquímica en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Coahuila se ofrece desde hace 37 años y es la principal competencia de nuestro programa de IQA, aunque no es exactamente la misma carrera. En cuanto a la carrera de Ingeniería en Biotecnología que se imparte en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, también es relativamente nueva, inició sus actividades en 2005 y su plan es tetramestral, la carrera tampoco es igual a nuestro programa. En total han egresado 67 generaciones de Ingenieros

Químicos en Alimentos (antes Ingeniero en Ciencia y Tecnología de Alimentos), y los egresados están presentes en las diferentes industrias de alimentos de la región y del país; un número importante se desempeña en puestos gerenciales y son reconocidos por su competencia profesional.

Cobertura

De acuerdo a cifras del anuario estadístico de ANUIES, ciclo escolar de 2017-2018, en el estado de Durango, 52,226 alumnos se encontraban inscritos en algún programa educativo de Nivel Licenciatura (Universidades, Tecnológicos y Normales) de un total de 55 Instituciones de Educación Superior (IES) tanto de sostenimiento público como privado, de estos, 49,691 alumnos corresponden a alguna universidad y/o tecnológico, concentrándose el mayor número de matrícula principalmente en 5 instituciones: Universidad Juárez del Estado del Durango (28%), Instituto Tecnológico de Durango (14%), Universidad Autónoma De Durango A.C. (8%), Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (7%), Universidad Tecnológica de Durango(5%), el resto de las IES(41)concentran el 3% o menos de la cobertura educativa en el Estado, tal como se muestra en la figura 4

Figura 4. Cobertura Educativa Durango. Nivel Licenciatura Universidades y Tecnológicos

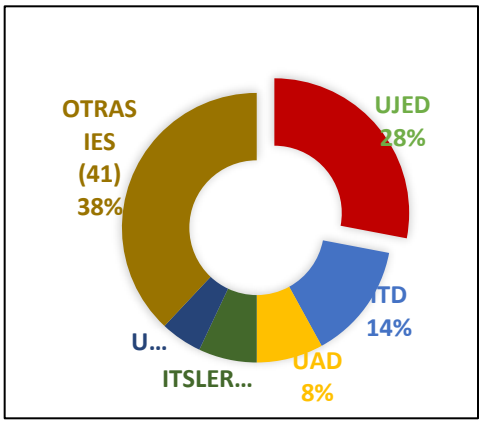

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de ANUIES (licenciatura) ciclo 2017-2018

Conforme a este mismo anuario de ANUIES, en el nivel posgrado, la UJED tiene una cobertura en el Estado del 30%, es decir, 1,252 alumnos de 4,201 que cursan estudios de posgrado son alumnos de nuestra universidad. Lo anterior, dimensiona la cobertura educativa que se tiene en la entidad.

En el ámbito interno, según cifras en el Anuario estadístico de la UJED 2018, se tiene una población de 20,125 alumnos, de los cuales, 13,823 (69%) se encuentran cursando alguna de las carreras de licenciatura o pregrado, 4,521(22%) alumnos pertenecen al nivel de educación media superior; 1,131 (6%) son alumnos de posgrado y 650(3%) son considerados como profesional técnico cursando dentro del centro de idiomas de la FECA.

En este mismo documento se puede ver que en la FCQ-GP la matrícula es de 766 alumnos de licenciatura, 551 (72%) estudian QFB y 215 (28%) están inscritos en IQA. La Maestría en Ciencias Químicas tiene 11 alumnos y el Doctorado en Ciencias Biomédicas tiene 3.

Calidad Académica

La calidad académica es una de las características que definen y dan reconocimiento a las instituciones de educación. Fortalecer y desarrollar las capacidades de docencia e investigación en sus profesores es prioridad para el cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad.

Actualmente, la UJED cuenta con un total de 2,229 académicos (1,358 hombres, y 871 mujeres), de estos 441(20%) son profesores de tiempo completo, 43 (2%) son medio tiempo, y 1,745(78%) corresponden a profesores de hora-semana-mes, lo que representa que casi el 80% de sus maestros soportan los programas educativos que son ofertados en la UJED.

De estos académicos, 89 están adscritos a la Facultad de Ciencias Químicas, de los cuales 22 (25%) son profesores de tiempo completo, 2 (2%) son profesores de medio tiempo y 65 (73%) son hora-semana-mes.

Respecto de su capacidad académica, esta, es determinada a partir de una serie de indicadores vinculados a: Profesores de Tiempo Completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quienes poseen el reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como los Cuerpos Académicos (CA), los cuales se clasifican en Cuerpos Académicos Consolidados(CAC) , Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Cuerpos Académicos en Formación (CAEF)., todos estos indicadores, fortalecen la

docencia e investigación de los programas educativos, y apoyan al logro de metas institucionales. En la tabla 6 se muestra el estatus al cierre 2018.

Cabe mencionar, que de acuerdo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la UJED cuenta con 121 profesores de tiempo completo, así como de hora-semana-mes que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 34 (28%) son candidatos, 76 (63%) tienen Nivel 1, 9 (7%) tienen Nivel 2, y 2(2%) profesores tienen reconocimiento en Nivel 3. Sin embargo, se tendrá que redoblar esfuerzo para cerrar brechas entorno a subir a Nivel 2 y 3

Tabla 2. Capacidad académica UJED 2018

Indicador	Cierre 2018	
	No	%
PTC	382	
PTC con posgrado	361	95%
PTC con doctorado	212	56%
PTC con maestría	138	36%
PTC con Especialidad	11	3%
PTC con perfil	229	60%
PTC con S N I	90	24%
CA´s de Calidad (CAC+CAEC)	43	78%
CAC	18	33%
CAEC	25	45%
CAF	12	22%
Total de CA'S	55	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de FPI de PRODEP cierre 2018

En el rubro de investigación, son 77 las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se están cultivando en los 55 CA´S, el mayor número de LGAC son cultivadas en la DES Ciencias de la Salud con 25 líneas en 18 CA´s, le sigue la DES la DES Químico biológicos con el 10 LGAC en 10 CA´s, la DES de Ciencias y humanidades con 12 en 8 CA´s la DES Ciencias Agropecuarias y Forestales y la DES de Ciencias Básicas cultivan 8 LGAC en 5 CA´s cada una, la

DES Económico-Administrativo con 6 LGAC en 3 CA´S, la DES Veterinaria y Zootecnia con 5 LGAC en 4 CA´s y finalmente la DES de Ingeniería Civil y Arquitectura 3 LGAC en 2 CA´s respectivamente.

En cuanto a la capacidad académica en la FCQ.GP, en la tabla 3 puede observarse que los PTC con posgrado, con doctorado, con perfil Prodep y con SNI tienen porcentajes mayores a los totales de la UJED. El 91% de los PTC tienen doctorado en la especialidad, y dos PTC que no tienen perfil aplicaron en la última convocatoria por ser de reciente ingreso. De los PTC con SNI, 6 (75%) son nivel 1 y 2 (25%) son nivel Candidato.

Tabla 3. Capacidad académica FCQ- GP UJED 2018

Indicador	Cierre 2018	
	No	%
PTC	22	25%
PTC con posgrado	22	100%
PTC con doctorado	21	95%
PTC con maestría	1	5%
PTC con perfil	17	77%
PTC con S N I	8	36%
CA´s de Calidad (CAC+CAEC)	3	60%
CAC	0	0%
CAEC	3	60%
CAF	2	40%
Total de CA'S	5	

Movilidad Estudiantil

Actualmente, en la UJED son 145 los acuerdos de cooperación académica con Instituciones de Educación Superior, sin embargo, el número de convenios activos representa el 31% (46). Con relación a los estudiantes que se movilizaron del año 2017 al 2019, fue un total de 292 alumnos (73 en movilidad internacional y 219 en movilidad nacional), lo que equivale aproximadamente al 1% de alumnos en movilidad en el nivel licenciatura.

En la Facultad de Ciencias Química, en ese mismo lapso, del nivel licenciatura se movilizaron siete alumnos en movilidad nacional con créditos y seis alumnos en movilidad sin créditos en estancias cortas de investigación, lo que representa el 1%, valor que es similar al institucional. Mientras que tres alumnos de Posgrado realizaron estancia corta de investigación otras IES nacionales, pero en este caso es el 30% de los estudiantes de posgrado.

Movilidad Académica

En cuanto a la movilidad de profesores de tiempo completo, en los últimos dos años, cuatro PTC's participaron en una estancia de investigación o como docentes visitantes; y asistieron 10 profesores a diferentes congresos, todos con trabajo presentado. Esto ha sido posible con el apoyo de recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES

En un análisis institucional de las recomendaciones de los organismos acreditadores -reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)- a 27 Programas Educativos (PE) evaluados en la Institución, utilizando esta misma estructura, para la Facultad de Ciencias Químicas se generó un concentrado en el que se agruparon 11 categorías que consideran CACEI y COMAEF, que son los organismos evaluadores para IQA y QFB respectivamente. En la tabla 4 y figura 5 se presenta el total de recomendaciones de cada una de las categorías.

Tabla 9. Concentrado del total de recomendaciones por categoría COMAEF Y CACEI

Categoría	COMAEF (QFB)	CACEI (IQA)
Personal académico	5	5
Estudiantes	5	1
Plan de estudios	3	2
Evaluación del aprendizaje	2	0
Formación integral	4	2
Servicios de apoyo para el aprendizaje	3	0
Vinculación y extensión	6	2
Investigación	4	1
Infraestructura y equipamiento	3	5

Gestión administrativa y financiera	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Departamento de Planeación y Evaluación

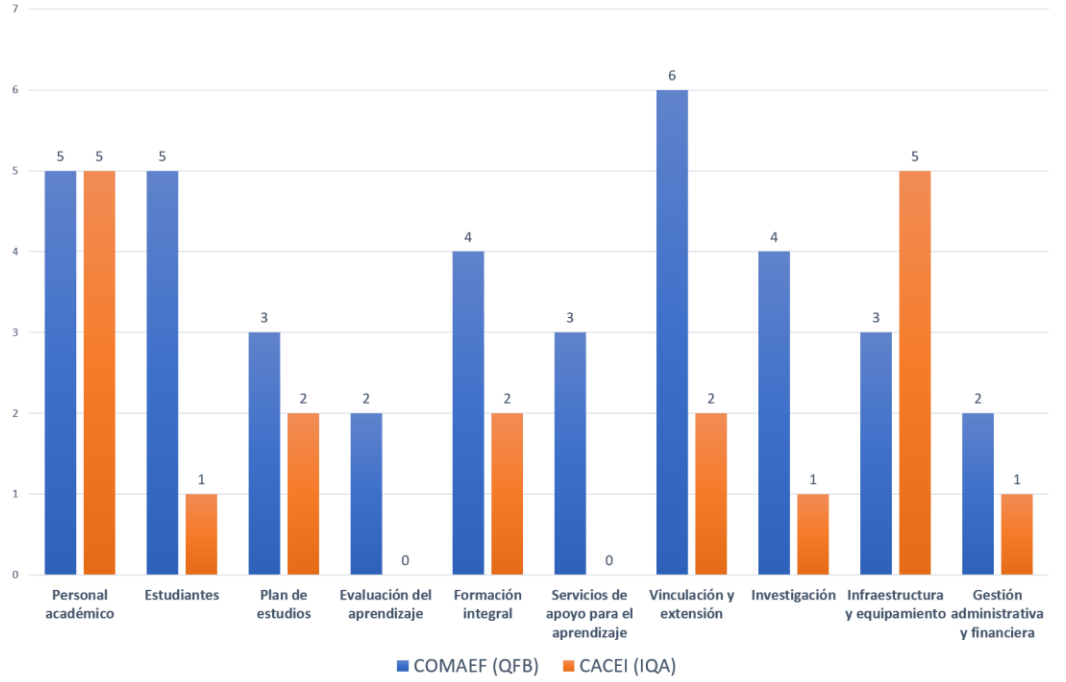

Figura 7. Concentrado del total de recomendaciones por Categoría, COMAEF Y CACEI

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de organismos acreditadores

Conclusiones

Como puede observarse a través de los datos presentados, en la Región Lagunera existe una amplia oferta educativa y en ese escenario la UJED en Gómez Palacio tiene prestigio y arraigo entre la comunidad lagunera, lo cual nos invita a trabajar para mantener y mejorar esas condiciones. En este sentido, debemos orientar los esfuerzos a ofrecer un nuevo programa educativo en el área de las Ciencias Químicas, pues desde 1997 no se ha abierto ninguno. Por otro lado, en el tema de calidad educativa, es grato darse cuenta de los indicadores del personal académico y especialmente de los PTC's, pues los indicadores de la FCQ-GP están por encima de los de la Universidad, solamente se debe asegurar que esta circunstancia impacte positivamente en los indicadores de competitividad académica. Es importante mencionar que es necesario impulsar la movilidad, tanto estudiantil como académica, para poder acceder en el corto plazo a la acreditación internacional y titulación dual.

Finalmente, es imperativo atender las recomendaciones de los organismos acreditadores, especialmente en los rubros de personal académico y de vinculación y extensión, en aras del mejoramiento de la calidad educativa de nuestros programas, obviamente sabemos que este trabajo es permanente y en constante ascenso.

III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la universidad Juárez del Estado de Durango, se precisa identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis minucioso de la trayectoria institucional que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretender abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaros diversos documentos sobre la UA, con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con las universidades públicas estatales del país, del norte de México, de la región noreste, así como universidades con matricula similar integrando de esta manera un análisis cimentado en números de diversos indicadores estratégicos.

Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores, personal directivo y mandos medios.

Se realizaron diversos foros presenciales y en línea en los que se tuvo la participación de la sociedad, así como los sectores de gobierno, productivos públicos y privados.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la UA en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDI 2018 – 2024.

En este espacio se concentra la opinión de todos los actores de la UJED, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución, información que se ha analizado por sectores y que han generado el planteamiento de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018 – 2024.

En la figura 8 se observa en una sola emisión las categorías y frecuencias de las 5,700 aportaciones emitidas por los actores universitarios a través de la dinámica

FODA, resultantes de su análisis y categorización, en ella se muestra la gestión y gobierno como el área más sobresaliente.

Figura 8. Análisis FODA institucional

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FODA institucional

Contexto Interno

Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas mediante el trabajo colegiado del personal directivo, coordinadores de carrera, así como docentes de la Facultad.

El propósito del diagnóstico es identificar la situación actual de la Facultad para orientar los esfuerzos a su mejoramiento y establecer las estrategias necesarias para lograrlo, lo cual quedará plasmado en el presente PDUA 2018 – 2024.

Fortalezas

- Los programas educativos de la Facultad de Ciencias Químicas cuentan con un gran prestigio en la Región Lagunera y con alumnos de diferentes municipios de Durango y Coahuila.
- Los Programas Educativos están acreditados por COMAEF y CACEI.
- Programas de Posgrado en el PNPC: Maestría en Ciencias Químicas y Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Los alumnos egresados tienen un nivel de inglés equivalente a 450 puntos TOEFL (equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo)
- Planta docente habilitada, más del 80% de docentes tienen posgrado, el cual lo han obtenido en diferentes IES nacionales e internacionales. El 95% de los PTC's tiene doctorado, 86% de los PTC's tienen Perfil Prodep y 36% de los PTC's son miembros del SNI.
- Vinculación con Universidades nacionales y del extranjero,
- Los egresados están posicionados en empresas locales y nacionales.
- Las empresas locales tienen confianza en nuestra institución y reconocen la preparación académica de los egresados
- Se realizan periódicamente eventos académicos para actualización de maestros y alumnos
- Revista arbitrada REMDIS

- Estructura organizacional definida
- Reglamentos y normative vigente
- Infraestructura para prestar servicios a la comunidad
- Se cuenta con normatividad y reglamentación institucional
- Docentes capacitados para realizar actividades de extensión de los servicios

Debilidades

- Falta infraestructura que impide atender la alta demanda de los solicitantes
- Desequilibrio en la matrícula de los programas educativos
- Pocos maestros habilitados en un segundo idioma
- No se alcanzan los parámetros de calidad establecidos por el EGEL
- Falta de mantenimiento a los equipos especializados
- Es necesaria la implementación de un plan de protección civil para la seguridad de la comunidad universitaria
- Poco aporte de proyectos enfocados a las LGAC
- Poca divulgación de resultados en revista JCR
- No hay CA's consolidados
- Poco presupuesto para movilidad de estudiantes y profesores
- Poca vinculación con el sector productivo y falta de visualización de la problemática de la comunidad
- Poca difusión de resultados de investigación a nivel regional
- Se requieres modernizar los procesos administrativos
- El indicador alumnos/PTC es muy alto, aunado a esto los PTC's que se jubilan no son recuperados y hay varios próximos a jubilarse
- Escasa capacitación para el personal directivo
- Necesidad de actualizar y/o elaborar manuales de procedimientos
- Los convenios existentes con empresas e instituciones se aprovechan muy poco para favorecer la vinculación y la participación de docentes y alumnos
- Se debe fortalecer el sentido de compromiso del personal docente y trabajadores administrativos para su participación en reuniones y cuerpos colegiados
- Necesidad urgente de elaborar la reestructuración de planes y programas de estudios con enfoque en competencias, apoyándose en estudios de pertinencia y de seguimiento a egresados. Además, con estos resultados podría proponerse una nueva oferta educativa.
- No existen Programas Educativos en modalidad virtual para ampliar la cobertura

- Los programas de formación integral y tutorías no han sido evaluados, y requieren fortalecerse
- Fortalecimiento y seguimiento a la evaluación docente
- Promover la internacionalización de los Programas de Posgrado y así lograr la doble titulación

Oportunidades

- Ingresar al padrón de licenciaturas de alto rendimiento académico del CENEVAL
- Incrementar la presencia de la Facultaden empresas para la vinculación ateniendo convocatorias de organismos empresariales o instancias de gobierno federal, estatal o local
- Región altamente industrializada de manera que se pueden identificar problemas reales y generar soluciones.
- Estadías o estancias de docentes de licenciatura y posgrado en empresas a través de convenios
- Mayor coordinación con el Instituto de Bellas Artes de la UJED para una promover la participación de nuestros grupos culturales en la región
- Aprovechamiento de los programas de apoyo existentes, tanto del gobierno federal como estatal, para el desarrollo de emprendedores y proyectos productivos en beneficio de la Facultady los estudiantes
- Creación de un patronato
- Incubación de proyectos
- Participación en bolsas de financiamiento externo para proyectos de desarrollo y de investigación

Amenazas

- Existe la competencia en otras universidades de la región, públicas y privadas, que cuentan con programas educativos similares a lo nuestros
- Apertura de programas educativos de Posgrado similares en la región
- Políticas económicas y administrativas regionales y nacionales que son adversas y de poco apoyo a la Universidad
- Disminución de becas para alumnos de Posgrado y de Licenciatura
- Disminución de presupuesto federal (SEP) para proyectos y para el mantenimiento de equipo e infraestructura
- Las políticas públicas aplicadas a las universidades e instituciones de educación superior que frenen su desarrollo
- La no reacreditación de los programas educativos que ofrece la Facultad, lo cual puede derivar en no recibir apoyos suficientes para su desarrollo académico, administrativo y de investigación

- Competencia de otras IES que sí están presentes en eventos académicos de carácter regional y nacional, de vinculación con empresas, culturales y deportivos
- Falta de crecimiento económico en la región y el país que dificulte la colocación de egresados en las empresas
- La creciente tensión en ambiente político nacional, que pueda causar divisionismo en las instituciones educativas afectando el cumplimiento de sus objetivos primordiales

Mesas Temáticas de los Campus Durango y Gómez Palacio

En este apartado se concentran las aportaciones emitidas a través de la participación presencial y propuestas en línea tanto de personal de la UJED como de la sociedad civil, padres de familia, estudiantes, entre otros, bajo un formato predeterminado por la Subsecretaría General Académica de la UJED. Dichas aportaciones se integran por las siguientes áreas:

Investigación y Posgrado. Pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, considerar las tendencias de la investigación en la sociedad actual; Fortalecimiento de PTC, LGAC, cuerpos académicos y posgrado; Atención a la problemática y temática con impacto social, vinculación de posgrado (los sectores social, público y productivo); Generar una bolsa de apoyo a la investigación en desarrollo de experimentos; Contar con un área de revisión editorial y estilística en el idioma inglés en apoyo a una rápida publicación en revistas reconocidas por su calidad; Incursionar en productos candidatos a patentes y pertenecer a las estadísticas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Gestión y Gobierno. Pugnar por el establecimiento de una instancia académico–administrativa en la Laguna que funcione como vínculo para los procesos que permitan la operatividad y desarrollo de las unidades académicas en Gómez Palacio, tanto entre unidad académica como en relación con la Administración Central, dentro del marco jurídico institucional; Fomento de la cultura de transparencia, implementación del sistema institucional de archivos; Certificación del 100% de los procesos académicos y administrativos en un sistema de gestión integrado. Implementar el sistema de gestión ambiental (ISO 14001) y elaborar el Programa de Responsabilidad Social, rescatando las aportaciones que la UJED ha llevado a cabo a través de su quehacer cotidiano en la docencia, investigación, desarrollo tecnológico, la innovación, la extensión de los servicios, así como la producción y difusión cultural; Revisar y actualizar el

marco normativo acorde a los tiempos actuales, con el fin de facilitar el quehacer universitario; Elaborar un programa o agenda donde se calendaricen los eventos institucionales con el propósito de evitar que la comunidad universitaria falte a sus actividades de docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios, así como de la gestión; Generar propuestas alternativas a nivel central para evitar la reprobación y el abandono y esto repercuta en la conclusión del plan de estudios; Creación de un programa de reemplazo y promoción de profesores de tiempo completo, integrar a la planta académica docentes expertos y especializados en tecnologías; Generar un programa en apoyo a la formación de nuevos cuadros con grado preferente. Creación de un programa de estímulos para los profesores de asignatura; Desarrollar protocolos de acción de derechos humanos, de violencia de género, en todos los niveles.

En el mismo orden de ideas, se propone gestionar la infraestructura necesaria para solventar las necesidades de alumnos y personal con discapacidades y fortalecer los talleres y laboratorios de las diferentes disciplinas con infraestructura académica acorde al mundo laboral.

Arte y Cultura. Particularizar las partidas presupuestales de las escuelas de arte de manera cuidada; Establecer criterios de selección para distintos proyectos con base en el alcance formativo y que llegue el recurso; Gestión y trabajo de los involucrados para establecer filtros de calidad para los diferentes eventos que ofrece la Universidad; Investigación colaborativa con otras unidades para aportar al patrimonio cultural de la entidad; Generar una política cultural para permear el quehacer universitario; Crear convenios con instituciones públicas y privadas en las áreas de arte y cultura universitaria; fomentar una conciencia ética que lleve a la responsabilidad moral de formar y formarse.

Internacionalización. Fortalecimiento del proceso de internacionalización de la UJED, incrustar a la UJED en redes de universidades y crear alianzas con organismos nacionales e internacionales, fortalecer los programas de movilidad estudiantil y docente; Vinculación de la Universidad a través de convenios con organismos internacionales, universidades, etc.; Internacionalización de la cultura y el deporte. Aumentar la creación de cursos en otros idiomas.

Extensión y vinculación. Creación de un espacio virtual al cual puedan acceder los diferentes actores de la UJED y la sociedad civil, empresas, asociaciones, etc., con la finalidad de compartir información y colaborar de manera mutua; Realizar

cursos con los coordinadores de vinculación para trabajar en la misma sintonía en cada unidad académica (inducción al trabajo de vinculación); Fortalecer la vinculación de la teoría y práctica mediante la gestión de un mayor número de campos clínicos, bolsa de trabajo y seguimiento de egresados; Establecer convenios interinstitucionales (educativos y empresariales) que permitan la movilidad para estancias prácticas estudiantiles, así como colaboración entre investigadores y la posibilidad de acordar la doble titulación; Fomentar y promover el papel de la educación en general como un factor de desarrollo.

Oferta educativa. Desarrollar e implementar un programa de capacitación docente, disciplinaria y desarrollo humano; Llevar a cabo el rediseño curricular de los PE, reorientarlos y proponer nuevas ofertas educativas utilizando las tecnologías como un detonador para ampliar cobertura de la institución en sus diferentes niveles académicos; Institucionalizar un programa de formación docente para la educación virtual, con enfoque de actividad académica en el aula; Actualizar los conocimientos con nuevas técnicas y métodos; Formación continua para emprendedores.

Deporte Universitario. Fortalecimiento de la infraestructura deportiva institucional, elaboración e implementación de programas que apunten el deporte universitario hacia la excelencia, el deporte al alcance de todos los universitarios. Elaborar e implementar un programa integral de cultura deportiva con la finalidad de crear hábitos saludables, sentido competitivo y valores; a partir de ello, contribuir al perfil de egreso que permita entregar a la sociedad profesionales proactivos, responsables y disciplinados. Elaborar un programa de aprovechamiento para optimizar los espacios deportivos existentes. Elaborar un programa de promoción deportiva donde se vincule el servicio social y la práctica profesional; programa de estímulo para el mejor deportista universitario, así como generar un programa para la captación de talentos deportistas al interior y exterior de la UJED y darle seguimiento personalizado para potenciar las capacidades en la disciplina.

Foros con Sectores

A la reunión acuden directivos de diversas empresas ubicadas en la Región Lagunera quienes se muestran interesados en participar y colaborar en la construcción del PDI UJED 2018 – 2024 y en su caso, del PDUA 2018 – 2014 de la FCQ-GP. Inicia la reunión con la intervención del Subsecretario General Académico, indica que el formato diseñado para la reunión es muy flexible, de diálogo abierto de escuchar y considerar los planteamientos que se realizarán,

inclusive críticas, ya que son los interlocutores que conocen como van los egresados a sus empresas y organizaciones. Realiza una breve presentación en torno a quienes somos como Universidad Juárez del Estado de Durango y la capacidad de servicios que se ofertan a la comunidad a través de las diferentes unidades académicas.

La Empresa CYR-LAB, es una empresa local, tanto en el estado de Coahuila como Durango y se enfoca hacia la carrera de QFB, el perfil de sus egresados cumple con el recurso humano que se requiere, sin embargo, detectan que los egresados en su práctica profesional necesitan mayor infraestructura en los laboratorios para desempeñarse en su campo laboral en mejores condiciones.

Empresa Ingeniería Ambiental Consultores, S.A. de C.V., acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), orientada a realizar auditorías ambientales y análisis de riesgo; su gama de servicios está en la auditoría ambiental e industria química de todo tipo y en el sector de hidrocarburos. Egresados de la UJED han estado constantemente en la empresa, con excelente desempeño. La empresa requiere de servicios de laboratorio aprobado y acreditado, en este sentido, se puede aprovechar la infraestructura que existe en la Universidad para certificar sus laboratorios en dictaminaciones de agua potable, aguas residuales, en residuos, emisiones, y estudios de impacto ambiental,

Secretaría de Salud, Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Durango (COPRISED), proponen para la construcción del para el PDI UJED 2018 – 2024, que la sociedad tomara un rol más activo, mediante los servicios a la comunidad, si bien es cierto que son bastantes servicios, la mayoría se concentra en la capital, se tendría que considerar que se tiene campo de oportunidad muy bueno en la región lagunera, una zona conurbada muy importante, una zona industrial que tiene la necesidad de tener laboratorios que estén habilitados y que estén avalados por instituciones educativas, valdría la pena que en la Facultad de Ciencias Químicas de Gómez Palacio se estableciera un laboratorio certificado, en esa área, la Universidad tiene en este rubro, un gran campo de oportunidad.

Por su parte el sector privado dentro del área de diagnóstico clínico tiene efectiva vinculación con la Facultad de Ciencias Químicas a través de

prestadores de servicio social y prácticas profesionales, incluso tienen la oportunidad de seleccionar a los mejores prospectos en función de sus actitudes, habilidades y destrezas, sin embargo se percibe que en su formación, se debe considerar una etapa de transición para enseñarle al alumno la interacción del aprendizaje con la aplicación del conocimiento, la responsabilidad, la actitud, ya que en ocasiones se encuentra en riesgo la vida de una persona o el diagnóstico de una enfermedad.

Medio Ambiente y Ecología Municipio de Lerdo. Tiene estrecha vinculación con la UJED, se ha tenido buena aceptación con los jóvenes que realizan prácticas profesionales y servicio social. Consideran que la universidad requiere crear más de espacio para elaborar proyectos que tengan que ver con las condiciones climáticas que se tiene en la región, foros como este, son necesarios para formalizar vínculos estratégicos con la UJED, no solo con la Facultad de Ciencias Biológicas sino en el marco institucional.

Grupo LALA. En la experiencia que se ha tenido con prestadores de servicio social y practicantes, es necesario concientizar a los estudiantes de que van a una empresa a aprender, a ser proactivo, es común que los practicantes sienten que los están explotando o que es mucha la carga de trabajo o demasiada la presión, es importante mencionar que la mayoría de los becarios que hacen sus prácticas se quedan a trabajar dependiendo de sus aptitudes y su desempeño como practicantes o prestadores de servicio social, habrá entonces que concientizar a los estudiantes de que es un verdadero trabajo no un servicio social y tratar de captar todo el conocimiento que tiene la empresa para ellos.

Pilgrim's México. Planta Citra. El incrementar la oferta de servicios a través de laboratorios universitarios certificados, sería muy beneficioso para esta empresa; se valora el desempeño de los estudiantes y egresados de UJED para el área de investigación y desarrollo, una oportunidad en su formación profesional es el manejo del estrés laboral que les permita enfrentarse al mercado laboral con seguridad y decisión.

IV. Filosofía de la Unidad Académica

Misión

Formar personas competentes en el área de Ciencias Químicas, con sentido humano, científico y social que propicien el bienestar regional, estatal y nacional.

Visión 2024

Ser una Facultadadaptable a las circunstancias nacionales y globales ofreciendo programas educativos de calidad, con personal docente y administrativo competente a través de la actualización dinámica en un ambiente armónico.

Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

Compromiso. **-** Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. **-** Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

Además de los valores institucionales, en la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio también se contemplan los siguientes:

Libertad.- Entendida como derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de la sociedad, de la Universidad y de la facultad.

Servicio.- Función que se desempeña especialmente cuando se hace para beneficio de otra persona

Justicia.- Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

Democracia.- la democracia es una forma de organización de la comunidad universitaria en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el todos los miembros mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En un sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales.

V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 9 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

Figura 9. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024

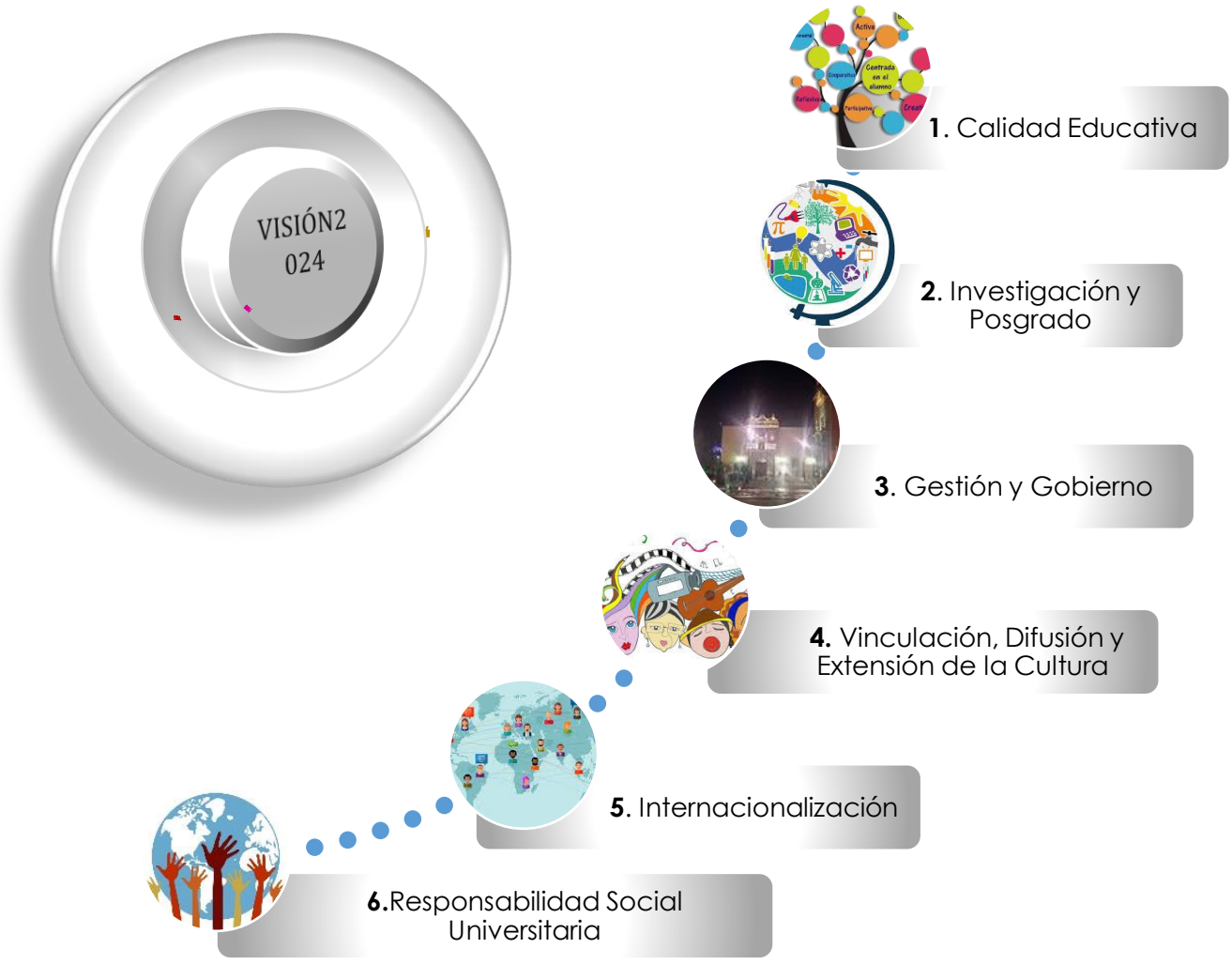

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

De acuerdo con el Sistema nacional de Bachillerato (SNB), como parte del nivel básico, (Sistema Nacional de Bachillerato, 2013), se definen las políticas y acuerdos que rigen este sistema, en el cual surgen los siguientes apartados: acreditación y certificación de docentes y directores de plantel, evaluación del NMS, la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), la evaluación del desarrollo de competencias, así como la serie de criterios involucrados en los procesos de evaluación, todo ello bajo los estándares de calidad.

Destaca de manera sobresaliente en este nivel educativo el Marco Curricular Común (MCC), que favorece la portabilidad de estudios, contemplado en el plan de estudios, mismo que integra las competencias genéricas y disciplinares básicas, la representación gráfica del plan de estudia a través del mapa curricular, de igual importancia es la modalidad y opción educativa que se ofrece.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo,* por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las

dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y

posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsara el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad,

escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinvención universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la

internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la

enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de a exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.

PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.

PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.

PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.

PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.

PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.

PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.

PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad

PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.

PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.

PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Eje 2 Investigación y Posgrado

PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.

PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.

PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y

cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.

PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.

PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Eje 3 Gestión y Gobierno

PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.

PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.

PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, construidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia

PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones

PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.

PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.

PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.

PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.

PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.

PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.

PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.

PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.

PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.

PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.

PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.

PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.

PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.

PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.

PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.

PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.

PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario,

independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.

PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.

PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.

PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.

PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **1.1.** Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad
- **1.2.** Desarrollo y Fortalecimiento académico
- **1.3.** Ampliación de la cobertura
- **1.4.** Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad
- **1.5.** Aseguramiento de la infraestructura

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
1.1.	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDPI)/FCQ-GP
		Elaborar Modelo Académico	Modelo académico implementado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDPI)
	1.1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL)	PE de licenciatura con estándar 2	-	-	-	1	SG-SSGA-FCQ-GP-DSE
			PE de licenciatura con estándar 1	-	-	-	-	SG-SSGA-FCQ-GP
1.2	1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en pedagogía	30%	60%	80%	90%	SSGA (DDFA) FCQ-GP
			Docentes capacitados en docencia universitaria	-	5%	10%	15%	SSGA (DDFA) FCQ-GP
			Docentes certificados en IMAC	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)
			Docentes capacitados en aulas IPAD	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)

			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)
			Docentes capacitados en el modelo educativo	40%	60%	80%	100%	SSGA-SACA FCQ-GP
			Docentes actualizados en el área disciplinar	50%	60%	80%	100%	SSGA-SACA FCQ-GP
			Docentes que se capacitan en tutorías	40%	50%	80%	100%	SSGA-SACA FCQ-GP
			Docentes que se capacitan en el área de desarrollo humano	10%	15%	20%	25%	SSGA-SACA FCQ-GP
			Dominio del idioma inglés	10%	15%	20%	30%	SSGA-SACA FCQ-GP
	1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente	Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	Docentes con posgrado en el área disciplinar	95%	95%	100%	100%	SSGA-SACA FCQ-GP

	1.2.3 Evaluación docente	Actualización de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados	100%	100%	100%	100%	SSGA-SACA FCQ-GP
			Docentes TC con estímulo	85%	90%	95%	100%	SSGA-SACA FCQ-GP
	1.2.4 Programa de reconocimiento al desempeño para docentes HSM	Establecer el procedimiento para definir los criterios de reconocimiento al desempeño	Docentes que cumplen con la puntualidad y asistencia	50%	60%	80%	100%	SSGA-SACA FCQ-GP
			Docentes que en la evaluación docente obtengan un puntaje por encima de la media	50%	60%	65%	70%	SSGA-SACA FCQ-GP
			Compromiso docente (tutorías, asesorías, academias, actividades de difusión, acreditaciones, actividades culturales, deportivas, avances del contenido programático, etc.)	30%	40%	60%	80%	SSGA-SACA FCQ-GP
1.3	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa	Estudios de factibilidad y pertinencia en	Estudios de pertinencia y factibilidad	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-FCQ-GP)

		modalidad presencial						
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-FCQ-GP)
		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Nueva oferta educativa autorizada	41	Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-FCQ-GP)
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa	0	0	2	3	SSGA (DPI-FCQ-GP)
			Matrícula Incrementada modalidad presencial	13,281 (28% cobertura estatal)	Atender el proyecto institucional			SSGA(DPI-FCQ-GP)
			Matricula Incrementada modalidad no convencional	542	Atender el proyecto institucional			SSGA(DPI-FCQ-GP)
		Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional.	Programas Educativos virtuales creados	0	0	0	1	SSGA-DEPPLAN FCQ-GP
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado.	Campus virtuales incrementados	11	Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-SUV-FCQ-GP)/Gobierno

	1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados en las unidades académicas	-	100%	100%	100%	SSGA-DSE-FCQ-GP
		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar	13%	10%	8%	5%	SSGA-DSE-FCQ-GP
			Evitar abandono escolar	26%	20%	15%	10%	SSGA-DSE-FCQ-GP
		Titulación	Mejorar índice de titulación	17%	25%	40%	50%	SSGA-DSE-FCQ-GP
	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PIT	Detección de riesgos para atención y seguimiento	100%	100%	100%	100%	SSGA-DSE-FCQ-GP
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.	Planes y programas revisados	0	1	2	2	SSGA-DEPPLAN FCQ
			Planes y programas reestructurados	0	1	2	2	SSGA-DEPPLAN FCQ
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	2	2	2	2	SSGA-DEPPLAN FCQ
			Programas Educativos acreditados internacionales.	4	Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-FCQ-GP)-DI

			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	9	Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-FCQ-GP)
		Ingreso a los programas de alto rendimiento académico	Programas incluidos en las licenciaturas de alto rendimiento del CENEVAL	0	0	0	1	SSGA-DEPPLAN FCQ-GP
		Actualización del proceso de selección	Instrumentos de selección revisados y actualizados	0	2	2	2	SSGA-DEPPSICOP- FCQ-GP
			Procedimiento de selección evaluado y actualizado	0	1	1	1	SSGA- DEPPSICOP FCQ-GP
		Fortalecimiento y seguimiento del programa de tutorías	Aumento en el índice de retención	40%	45%	55%	70%	TUTORÍAS/TUTORÍAS FCQ-GP
			Disminución en el índice de reprobación	29%	25%	20%	15%	TUTORÍAS/TUTORÍAS FCQ
		Fortalecimiento y seguimiento del programa de asesorías	Disminución en el índice de reprobación	29%	25%	20%	15%	SSGA- DEPPSICOP FCQ-GP
		Fortalecimiento y seguimiento del programa de apoyo Psicológico	Porcentaje de alumnos atendidos por semestre	-	5%	15%	30%	SSGA- DEPPSICOP FCQ-GP

		Fortalecimiento y seguimiento del programa de becas	Aumento en el numero de becas alimenticias	20	25	30	35	BECAS/SAD FCQ-GP
			Aumento en el porcentaje de descuentos en las cuotas de inscripción internas	13%	17%	20%	25%	BECAS/SAD FCQ-GP
			Aumento en el número de becas para el estudio del idioma inglés	19	20	23	25	BECAS/SAD FCQ-GP
			Aumento en el índice de eficiencia terminal	40%	45%	50%	60%	BECAS/SAD FCQ-GP
		Fortalecimiento y seguimiento del programa de formación integral	Aumento en el porcentaje de alumnos que participan el algún grupo representativo	16%	20%	25%	30%	FORM. INTEGRAL/FORM. NTEGRAL FCQ-GP
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en la FCQ-GP	Mantenimiento realizado.	80&	Atender el proyecto institucional			SGA-CO/SAD FCQ-GP
			Plan maestro de construcción.	100%	Atender el proyecto institucional			SGA-CO/SAD FCQ-GP
			Plan de equipamiento.	100%	Atender el proyecto institucional			SGA-CO/SAD FCQ-GP

	1.5.2 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	100%	Atender el proyecto institucional			SG-CUT- CO-SAD FCQ-GP
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad.	Lineamientos implementados.	-	Atender el proyecto institucional			SGA /SAD FCQ-GP
	1.5.3 Programa de actualización y mantenimiento de equipos	Actualizar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos	Equipos actualizados y operando correctamente	50%	60%	70%	80%	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Dar mantenimiento preventivo y correctivo a edificios y áreas de esparcimiento	Edificios y áreas de esparcimiento funcionales	50%	60%	80%	100%	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		aseguramiento y mantenimiento del suministro de agua e internet	Aumento del suministro adecuado de agua e internet	70%	75%	80%	90%	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Aseguramiento y mantenimiento de la electricidad por	Planta de luz implementada y en funcionamiento	0	0	0	1	SGA-CO/SAD FCQ-GP

		medio de una planta de luz						
		Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria.	Plan elaborado	0	1	1	1	SGA-CO/SAD FCQ-GP
			Plan implementado.	0	1	1	1	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Implementar un sistema de acceso vial adecuado	Sistema vial oficial y operando	0	0	1	1	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Habilitar el espacio y equipo del Laboratorio de Física	Laboratorio de Física habilitado y equipado	0	1	1	1	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Plan del centro de atención a la sociedad	Centro de servicios a la sociedad en operación	0	0	0	1	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Abastecer y renovar el mobiliario de aulas, laboratorios y oficinas	Aulas, laboratorios y oficinas con mobiliario suficiente y renovado	30%	40%	50%	100%	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Construir y equipar un laboratorio para el área de Química básica	Laboratorio de Química en funcionamiento	0	0	0	1	SGA-CO/SAD FCQ-GP

		Adquisición y actualización de la bibliografía	Índice de adquisición y actualización del acervo bibliográfico	5%	10%	15%	20%	SGA-CO/SAD FCQ-GP
		Adquisición de insumos	Porcentaje de insumos necesarios para las diferentes áreas de la Facultad	40%	50%	60%	70%	SGA-CO/SAD FCQ-GP

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	78 %	Atender el proyecto institucional			DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
			LGAC pertinentes	82 %	Atender el proyecto institucional			DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
	2.1.2 Programa para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	60	80 %	80%	100%-	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
			Porcentaje de CA en formación	40 %	20 %	20%	-	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
		Formación de grupos de investigación	Grupos de investigación	0	0	1	1	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	30%	Atender el proyecto institucional			DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS

		Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	30 %	Atender el proyecto institucional	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos implementados	-	Atender el proyecto institucional	SG-DJ-DIPI-ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
		Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado	Manual implementado	-	Atender el proyecto institucional	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
	2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente	-	Atender el proyecto institucional	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS

		Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada	0 %	15 %	50 %	75 %	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS- SSGA-DDFA
,	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	20 %	40 %	80 %	100 %	DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
2.2	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Diversificación en medios de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	0	Atender el proyecto institucional			DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS-EDITORIAL
			Revistas arbitradas creadas	4	Atender el proyecto institucional			DIPI- ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS-EDITORIAL
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	0	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-DIPI-ESC/FCQ-GP E INSTITUTOS
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades	Cursos permanentes y pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos ofertados	-	1	1	2	DIPI-SSGA/DDFA/FCQ-GP-INSTITUTOS

	de docente investigador							
			Docentes-investigadores capacitados	-	5	8	10	DIPI- DDFA/FCQ-GP-INSTITUTOS
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	4	Atender el proyecto institucional			DIPI- DPI/FCQ-GP-INSTITUTOS
			PE en colaboración institucional e interinstitucional	0	Atender el proyecto institucional			DIPI- DPI/FCQ-GP-INSTITUTOS
2.3	2.3.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales realizados	-	1	1	2	DIPI- ESC/FCQ-GP
			Eventos internacionales realizados		Atender el proyecto institucional			DIPI- ESC/FCQ-GP
	2.3.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivados de la investigación	-	1	1	1	DIPI- VIN EMPRESARIAL/FCQ-GP

		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados	-	1	2	3	DIPI/VIN EMPRESARIAL/DEPI-FCQ-GP
	2.3.3 Fortalecimiento del posgrado y la investigación, para la vinculación con el sector productivo a nivel regional y nacional	Participación en las convocatorias del CONACyT y de otros fondos para el financiamiento de infraestructura y equipo de laboratorio	Número de proyectos aprobados	2	3	3	4	DEPI FCQ GP
	2.3.4 Habilitación de los PTC´s en un segundo idioma	Convocatoria para que los PTC´s puedan accesar a clases de inglés	Porcentaje de PTC´s habilitados	55%	60%	75%	90%	DEPI FCQ GP
	2.3.5 Estancias de estudiantes y profesores de posgrado en centros de investigación y universidades	Convenios de colaboración con otros grupos de investigación para estancias de estudiantes y profesores	Alumnos de posgrado en estancia nacional por año Profesores en estancia	2 --	3 1	4 2	6 3	DEPI FCQ GP

	nacionales y extranjeras		nacional por año Alumnos en estancia internacional por año Profesores en estancia internacional por año	-- --	0 0	1 1	2 1	
		Elaboración de proyectos en red	Número de proyectos viables y en desarrollo	---	1	2	3	DEPI FCQ GP
	2.3.6 Incremento de publicaciones	Publicación de artículos indizados que estén en el JCR.	Número de artículos publicados por CA	1	1	2	3	DEPI FCQ GP
		Difusión de artículos en revistas reconocidas por el CONACyT, arbitradas regionales y nacionales.	Número de artículos publicados	5	7	8	10	DEPI FCQ GP

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **3.1** Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.
- **3.2** Fortalecimiento de la estructura organizacional.
- **3.3** Transparencia y rendición de cuentas.
- **3.4** Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Indicadores	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Personal Responsable
					2020	2022	2024	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo en la Facultad de Ciencias Químicas-GP.	Revisión y adecuación de reglamento interno, reglamento de cursos intersemestrales, reglamento de laboratorios y reglamento de servicios a externos	Reglamentos autorizados.	-	50%	75%	100%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo de la FCQ-GP.	Marco normativo implementado.	-	50%	75%	100%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
		Socialización del marco normativo.	Porcentaje de beneficiados.	-	70%	90%	100%	Coordinadores Jefes de área
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	-	100%	100%	100%	CG
3.2	3.2.1 Implementación de la estructura	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas.	-	100%	100%	100%	Cuerpo directivo

	organizacional en la FCQ-GP.	Difusión y actualización de directorios.	Número de beneficiarios.	-	100%	100%	100%	Cuerpo directivo
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, orientados a la certificación, dentro de la FCQ-GP.	Diagnóstico de procesos académicos –administrativos.	Diagnóstico elaborado	-	50%	100%		Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
		Simplificación de procesos.	Proceso simplificado		50%	80%	100%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado.		50%	75%	100%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
	3.2.3 Implementar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.	Organización de cursos de administración educativa	Cursos impartidos	-	1	2	3	Cuerpo directivo
		Formación de nuevos cuadros de administración educativa	Personal formado.	-	10%	15%	20%	Cuerpo directivo
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Módulos acordes a la normativa realizada	-	100%	100%	100%	CG

			Información publicada en tiempo y forma	-	100%	100%	100%	CG-Unidades Admvas.
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno	-	(-10%)	(-50%)	(-80%)	CG-CT
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorias atendidas	-	100%	100%	100%	CG-Rectoría-ESC-FCQ-GP
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado	-	100%	100%	100%	CG
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado	-	100%	100%	100%	CG
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral en la FCQ-GP.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura.	Proceso eficiente.	-	30%	60%	90%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros).	Recursos eficientes.	-	80%	100%	100%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área

		Evaluación diagnóstica de la Gestión de la UA.	Gestión evualuada.	-	90%	100%	100%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
		Evaluación del clima organizacional de la Institución.	Satisfacción del personal.	-	70%	80%	90%	Comunidad de la FCQ-GP
		Evaluación del personal de la FCQ-GPultad	Personal evaluado	-	30%	50%	60%	Comunidad de la FCQ-GP
	3.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento para la FCQ-GP.	Incubar proyectos integrales y específicos.	Proyectos elaborados.	-	20%	30%	50%	Cuerpo directivo Cuerpos Académicos Responsable del VYSE Responsable del Laboratorio Clínico
		Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso para proyectos de investigación.	Número de proyectos financiados	2	4	6	8	Cuerpo directivo Cuerpos Académicos
			Recursos aplicadas en su totalidad.	-	2	4	6	Cuerpo directivo Cuerpos Académicos
		Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, empresas,	Aumento de la captación de recursos.	-	10%	20%	30%	Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área

		fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales.						
		Promover y difundir los productos y servicios de la FCQ-GP. Certificación de Laboratorios	Recursos autogenerados. Laboratorios certificados	2% -	5% -	10% -	15% 1	Responsable del VYSE Responsable del Laboratorio Clínico Responsable de Extensión

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional atraves de acciones pertinentes de la difusion, extension de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinanate para la interación de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internaciona-les	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas por el museo)	Agenda cultural consolidada	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ FCQ-GP
		Generar instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementa-dos	-	Atender proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/FCQ-GP
			Cobertura estudiantil atendida	70%	Atender proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ FCQ-GP
			Sociedad en general atendida	2%	Atender proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ FCQ-GP
		Creación de nuevos programas para	Programas generados	-	1	1	2	DCS-DDC-DEXT-DVS/ FCQ-GP

		promover el arte y la cultura						
		Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios	-	Atender el proyecto institucional			TV-RADIO
	4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional)	Posición nacional conseguida	20	Atender el proyecto institucional			CEDDU-ESS-FCQ-GP
		Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos atendidos	50%	70%	75%	80%	CEDDU-ESS-FCQ-GP
			Servicio social liberado	-	10	20	30	CEDDU-ESS-FCQ-GP
			Prácticas profesionales liberadas	-	Atender el proyecto institucional			CEDDU-ESS-FCQ-GP
			Unidades académicas atendidas	-	Atender el proyecto institucional			CEDDU-ESS-FCQ-GP
		Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	25%	Atender el proyecto institucional			CEDDU-ESS-FCQ-GP
		Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	-	1	1	1	CEDDU-ESS-FCQ-GP

		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista	Programa implemen-tado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU-ESS-FCQ-GP
			Alumnos beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU-ESS-FCQ-GP
	4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	50%	Atender el proyecto institucional	Editorial UJED
			Personal capacitado en la difusión y comerciali-zación	50%	Atender el proyecto institucional	Editorial UJED
			Productos académicos de los universitarios incrementa-dos	31%	Atender el proyecto institucional	Editorial UJED
	4.1.4 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	-	Atender el proyecto institucional	Museo - ESC FCQ-GP
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	2,000	Atender el proyecto institucional	Museo - ESC FCQ-GP
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	6,000	Atender el proyecto institucional	Museo

	4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	-	Atender el proyecto institucional			Museo
		Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementa-dos	-	Atender el proyecto institucional			Museo
			Eventos realizados	-	Atender el proyecto institucional			Museo
	4.1.6 Educación continua	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	80%	Atender el proyecto institucional			SSGA-DSE-CEXT FCQ-GP
			Egresados formados y actualizados	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-DSE-CEXT FCQ-GP
			Personas externas formadas y actualizadas	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-DSE-CEXT FCQ-GP
	4.1.7 Fortaleci-miento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementa-dos	75%	80%	90%	100%	SSGA-DSE-CEXT-FCQ-GP
		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	-	100%	100%	100%	SSGA-DSE-CEXT FCQ-GP

	4.1.8 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes	-	Atender el proyecto institucional			Museo / DI
		Capacitación profesional para personal directivo y del museo	Personal capacitado	1 %				Museo / SSGA - DDFA
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	-				Museo /SSGADM/S
			Población beneficiada	-				DCS-Rectoría
	4.1.9 Agenda cívica y cultural universitaria	Programa de actividades culturales institucionales y regionales (teatro, talentos universitarios, danza folclórica, grupo musical, cursos de talleres artísticos, exposiciones, visitas guiadas a museos regionales, recorrido en tranvía).	Cobertura estudiantil Cobertura académica	25%	50%	75%	100%	SSGA-DSE-CEXT Sría. Académica Coordinación de difusión FCQ-GP
		Creación de un programa de cultura cívica de banda de guerra y escolta de la FCQ-GP	Cobertura estudiantil	15%	30%	60%	95%	SSGA-DSE-CEXT Sría. Académica Coordinación de difusión FCQ-GP

			Cobertura interinstitucional					
		Realizar presentaciones de grupos culturales y de folklore de la FCQ-GP en la sociedad	Número de presentaciones realizadas	1	3	5	7	DCS- SSGA-DSE-CEXT Coord. Difusión FCQ-GP
		Difusión de las actividades cívicas y culturales	Cobertura en medios de comunicación y redes sociales	10%	30%	60%	90%	SSGA-DSE-CEXT Coord. Difusión FCQ-GP
	4.1.10 Programa de actividades deportivas	Consolidar los programas existentes (futbol, volibol, basquetbol, softbol en sus diferentes ramas).	% de alumnos participantes	10%	20%	30%	40%	SSGA-DSE-CEXT Secretaría administrativa, Sría. Académica, Coord. de deportes FCQ-GP
			Número de torneos en que se participa	3	5	7	10	DCS-SSGA-DSE Sría. Académica Coord. Deportes FCQ-GP
		Continuar con la construcción del gimnasio – auditorio en la UDEFI (segunda etapa)	% avance de Auditorio en las instalaciones del núcleo universitario	70%	80%	90%	100%	SSGA-DSE-CEXT Administración FCQ-GP
		Programa integral de prácticas deportivas (adicionar a las existentes: ajedrez, handball, yoga)	% de alumnos participantes	10%	20%	30%	50%	SSGA-DSE Coordinación deportiva FCQ-GP
			Servicio social liberado.	--	10%	15%	20%	

								Coordinación deportiva FCQ-GP
		Participación en torneos regionales y nacionales	% de equipos en torneos	15%	25%	30%	35%	SSGA-DSE Secretaría Académica FCQ-GP
			Número de alumnos participantes	30	40	50	60	SSGA-DSE Coordinación Deportiva FCQ-GP
		Modificación en el valor de los créditos de formación integral en el área deportiva	Número de alumnos que liberan crédito de FI	20	30	45	60	SSGA-DSE Formación Integral FCQ-GP
		Establecer el compromiso de la práctica deportiva desde el primer semestre	% Alumnos que inician desde primer semestre y continúan durante toda la carrera	25%	40%	50%	60%	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Deportiva FCQ-GP
		Cursos de capacitación y actualización para los promotores deportivos	Número de cursos ofertados	1	1	2	2	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Deportiva FCQ-GP

4.2		Reconocimiento a los deportistas destacados	% Alumnos beneficiados	2	3	4	5	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación deportiva FCQ-GP
		Establecer vínculos con UJED DURANGO para que los alumnos destacados puedan integrarse a los equipos representativos de las diferentes disciplinas	% Alumnos selecciona-dos	2%	3%	4%	5%	SSGA-DSE Secretaría Académica FCQ-GP
	4.2.1 Identidad universitaria	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	-	30%	50%	100%	DCS-Rectoría FCQ-GP
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	-	100%	100 %	100 %	DCS-Rectoría FCQ-GP
		Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal docente capacitado en tareas editoriales	--	10%	20%	30%	DCS-Rectoría Secretaría Académica Coordinación Carreras Jefe de Posgrado Jefe de Difusión FCQ-GP

			Número de concursos por año	--	1	1	2	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Carreras Jefe de Difusión FCQ-GP
		Diseñar y elaborar una gaceta semestral universitaria para la FCQ-GP	Elaboración y circulación continua	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Administrativa, Secretaría Académica FCQ-GP
		Concurso para seleccionar la mascota de la FCQ-GP	Mascota seleccionada	--	1	1	1	SSGA-DSE Coordinación Carreras Coordinación Difusión FCQ-GP
		Campaña permanente de Difusión del Himno de la UJED	Dos reproduccio-nes al día del Himno en la Facultad	--	#días calendario escolar	#días calendario escolar	#días calendario escolar	SSGA-DSE Jefe de Centro de Cómputo Secretaría Académica Coordinación Carreras FCQ-GP
		Campaña de limpieza y reforestación: "mi Facultad *limpia*"	Número de campañas al año	--	2	2	2	SSGA-DSE Secretaría Administrativa Jefe de Difusión Coordinación de Formación Integral FCQ-GP

	4.2.2 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	40%	100%	100%	100%	SSGA-DSE Coordinación Servicio social FCQ-GP
		Crear catálogo virtual de espacios de prestación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual difundido.	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Coordinación Servicio social Jefe de centro de cómputo FCQ-GP
		Programa de fortalecimiento de valores universitarios	Publicación de valores universitarios, virtual e impreso en aulas	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Académica SSGA-DSE Coordinación de Carreras Coordinación Difusión FCQ-GP
			Promoción de un valor de manera transversal por docentes durante el mes en todos los grupos	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación de Carreras Coordinación de Difusión FCQ-GP
	4.2.3 Educación Continua	Elaborar e implementar proyecto integral de actualización y capacitación para egresados y para público en general.	Proyecto en operación	--	50%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Académica Jefe de Posgrado Jefe de Planeación FCQ-GP

								Coordinación Educación Continua FCQ-GP
		Programa de desarrollo docente que incluya cursos disciplinares y en competencias	Programa implementa-do	50%	70%	80%	90%	SSGA-DSE Secretaría Académica Jefe de Posgrado Jefe de Planeación Coordinación Educación Continua FCQ-GP
			Docentes formados y actualizados	50%	70%	80%	90%	
4.3	4.3.1 Fortaleci-miento de una cultura emprende-dora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	-	Atender el proyecto institucional			VE/ESC-FCQ-GP
			Alumnos egresados beneficiados	-				VE /ESC-FCQ-GP
		Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos	-	Atender el proyecto institucional			VE/SOCIEDAD
			Proyectos exitosos	-				VE/SOCIEDAD
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	-	Atender el proyecto institucional			VE/ESC-FCQ-GP
			Alumnos beneficiados	-				VE/ESC-FCQ-GP
		Formación de alumnos emprendedores	Alumnos egresados con proyecto	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Profesor de la Unidad de

			emprende-dor					Aprendizaje FCQ-GP
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores	Docentes con competencias emprendedoras	--	10%	20%	30%	SSGA-DSE Secretaría Académica Secretaría Administrativa. Coordinación Vinculación FCQ-GP
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	-	Atender el proyecto institucional			DVS/ESC-FCQ-GP
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	-	Atender el proyecto institucional			DVS-DJ/ESC-FCQ-GP
		Crear y difundir catálogo institucional de convenios	Catálogo documenta-do y operando	-	Atender el proyecto institucional			DVS-DJ-CS/ESC-FCQ-GP
		Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	-	Atender el proyecto institucional			DVS-DJ-DIPI/ESC-FCQ-GP
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	50%	Atender el proyecto institucional			SG-DIPI-DVS/ESC-FCQ-GP
		Plan de asesoría de propiedad intelectual	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional			SG-DIPI-DVS/ESC-FCQ-GP

	4.4.3 Programas de Factibilidad de formación dual	Generar diagnóstico de Factibilidad de formación dual	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS SSGA-DPI-/ESC-FCQ-GP
	4.4.4. Programa integral de estudios de preegreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS- SSGA-DPI/ESC -FCQ-GP
	4.4.5. Mejoramien-to de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizados	30 %	Atender el proyecto institucional	DCS-Radio
		Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos	Producción eficiente	40 %		DCS-Radio
		Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista	Formato radiofónico operando	40 %		DCS-Radio

		Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	40 %		DCS-Radio
		Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	40 %		DCS-Radio
	4.4.6. Fortalecer los medios de comunica-ción a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social	Profesionalización académica intra/extrainstitucional en la producción televisiva	Personal capacitado	35 %	Atender el proyecto institucional	
		Calidad en los procesos de hacer televisión	Procesos certificados	10%		TV UJED-DCS
		Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	10%		TV UJED-DCS /SG
		Modernidad tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	50%		TV UJED-DCS
		Prestación de servicios	Solicitudes atendidas	-		TV UJED-DCS
		Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	30%		TV UJED-DCS
		Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionado	20%		TV UJED-DCS /Rectoría
		Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	50%		TVUJED-DCS
		Campañas publicitarias de corte social	Medio socialmente responsable	-		DIR TVUJED

		Colaborar en la vinculación universitaria y social	Participación activa	10%				DIR TVUJED-DVS
		Certificación de PC	Medio seguro	-				DIR TVUJED
	4.4.7 Fortalecer la extensión de los servicios de la Facultad	Elaborar un díptico con los servicios que presta la Facultada la sociedad	Díptico terminado	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Administrativa Coordinación de Extensión
			Socialización del díptico	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Administrativa Coordinación de Extensión
		Fortalecer e incrementar los convenios de la Facultad con empresas, instituciones y organizaciones sociales	Total de convenios operando	--	60%	80%	100%	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Extensión Coordinación Vinculación
			Porcentaje de visitas a empresas realizadas	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Administrativa Coordinación Extensión
			Número de estadías estudiantiles y docentes en otras instituciones	--	5%	10%	15%	SSGA-DSE Secretaría Académica Jefe de Planeación Coordinación

								Carreras Jefe de posgrado
			Número de alumnos colocados en servicio social universitario	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Servicio social
			Porcentaje de alumnos colocados en prácticas profesionales	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Servicio Social
			Número de docentes en estadías empresariales	--	2	4	8	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Carreras
	4.4.8 Formalizar Vinculación de la Facultad con Sectores Empresarial y Social	Crear un consejo de vinculación con representantes empresariales y del sector social de la región	Normativa necesaria para la operación del consejo	--	50%	100%	100%	SSGA-DSE Director Secretaría Administrativa Secretaría Académica Jefe de posgrado Jefe de planeación Coordinación Extensión Coordinación Vinculación
			Consejo Conformado	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Director

								Secretaría Académica
			Reuniones realizadas anualmente	--	2	3	4	SSGA-DSE Director Secretaría Académica
	4.4.9 Formalizar Programa integrador de estudios de pre-egreso, egresados y empleadores para la FCQ GP	Organizar un foro con la participación de pre-egresados, egresados y representantes empresariales y sociales	Realización del foro por año	--	1	1	1	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Carreras Jefe de planeación Coordinación Extensión Coordinación Vinculación
		Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los planes de estudio de los programas educativos de la Facultad	Estudios realizados	--	100%	100%	100%	SSGA-DSE Secretaría Académica Coordinación Carreras Jefe de Planeación Coordinación Vinculación
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementa-do	-	2 %	4%	6%	DGB/ESC-FCQ- GP

	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGA
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas	Programa piloto desarrollado	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.5 Fortaleci-miento de la infraestructu-ra académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan Institucional de Infraestructura	Bibliotecas funcionales	50 %	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FCQ-GP
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	60 %	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD-ESC-FCQ-GP
	4.5.6 Capacita-ción y actualización	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones,	Personal capacitado	10 %	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGA-ESC-FCQ-GP

	del personal bibliotecario	administración bibliotecaria				

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas
- 5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META) 2020	2022	2024	Unidad Responsable
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior.	Estancias de movilidad estudiantil nacionales e internacionales	Movilidad de estudiantes realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-SSGA /ESC y FCQ-GP
		Evaluar Factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	-	Atender el proyecto institucional			DI
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-ESC Y FCQ-GP
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	-	4	8	12	DI-ESC Y FCQ-GP
	5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	-	Atender el proyecto institucional			DI-ESC Y FCQ-GP
	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigado-res	Estancias de movilidad de docentes/investiga-dores nacionales e internacionales	Movilidad de docentes/in-vestigadores realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/ESC - FCQ-GP

	5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas	Cursos ofertados	-	Atender el proyecto institucional			DI-SUV - DDFA-ESC-FCQ-GP
	5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/FCQ-GP
	5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales	Movilidad para personal de staff realizada	-	10	25	30	DI-RECTORÍA/FCQ-GP
	5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes	Estudios de comparabilidad curricular	PE pertinentes	-	2	4	6	DI-DPI-ESC y FCQ-GP
	5.1.9 Programas académicos con doble titulación	Estudios de Factibilidad	Estudios realizados	1	2	4	5	SG(D)I-SSGA (DPI)-ESC y FCQ-GP
			PE con doble titulación	1	3	4	5	
	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	-	15	30	40	DI-DSE-ESCOLARES /ESC y FCQ-GP

		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	-	20	40	80	DI-DSE-ESCOLARES /ESC y FCQ-GP
		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementa-dos	-	100%	100%	100%	DI-SG-DJ-/ESC y FCQ-GP
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	-	Atender el proyecto institucional			DI
			PI UJED implementado	-	Atender el proyecto institucional			DI
		Elaboración del marco normativo de internacionalización	Reglamento implementado	-	Atender el proyecto institucional			DI-SG-DJ
		Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado	-	Atender el proyecto institucional			DI-SG-DJ
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Porcentaje de Docentes-investigadores certificados	-	20	50	100	DI-DDFA-FCQ-GP
			Porcentaje del Personal de Staff certificado	-	5	15	30	DI- DDFA-FCQ-GP

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en cominidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1.Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	_	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	_	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	_	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de evento de inducción a la RSU en la FCF	_	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
			Número de personas	_	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA

			atendidas en RSU			
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	_	Atender el proyecto institucional	SSGA-DPI/ESC y FAC
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	_	Atender el proyecto institucional	SSGA-DPI/ESC y FAC
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	_	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
			proyectos realizados	_	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	_	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC - FAC
			Personal beneficiado	_	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC – FAC
6.5	6.5.1Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	_	Atender el proyecto institucional	SSGA-DDFA-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	_	Atender el proyecto institucional	DCS- DSE- IIJ

	de lenguaje incluyente					
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	_	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE-IIJ/ESC-FAC
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	_	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	_	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	_	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la	Reglamento actualizado	_	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ

		perspectiva de género				
	6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	_	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE/ESC-FAC
	6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	_	Atender el proyecto institucional	DSE-OVSyG
	6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	_	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizada	_	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC
	6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	_	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
		Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	–	Atender el proyecto institucional	DSV/ESC-FAC

VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI UJED 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDI UJED 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Rector; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los

elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, Facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 10.

Figura 10. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.

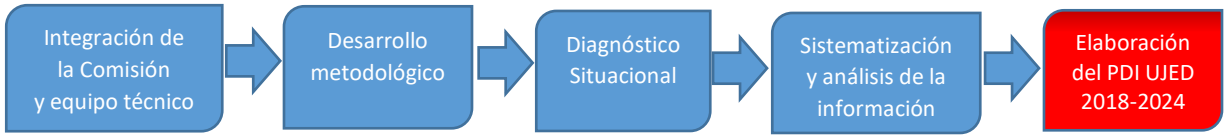

Etapa 1. Integración de la comisión de planeación institucional

Integrantes de la Comisión de Planeación Institucional, bajo la dirección del Subsecretario General Académico de la UJED:

- Rector.
- Secretario General.
- Subsecretario General Académico.
- Subsecretario General Administrativo.
- Director de Investigación y Posgrado.
- Director de Planeación Institucional.
- Directora de Servicios Educativos.
- Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Académico.
- Directora de Sistema de Universidad Virtual.
- Directora General de Biblioteca.
- Directora de Servicios Escolares.

Integración del equipo técnico

Personal de la subsecretaría académica bajo la responsabilidad del Subsecretario General Académico de la UJED, con apoyo del Director de Planeación Institucional.

Etapa 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapa 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto intrainstitucional. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se organizan dos eventos: en el Campus Durango y en el Campus Gómez Palacio, se contó con la asistencia de todos los actores de la universidad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal directivo, administración central, personal docente, estudiantes, cuerpos académicos, posgrado, sindicatos, jubilados. Participaron 475 universitarios, se obtuvieron 5,700 aportaciones

2. Mesas temáticas. Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, presentadas en atención a la invitación abierta a la comunidad universitaria y sociedad duranguense misma que se realizó por diversos medios de comunicación tanto presenciales como virtuales a través de un espacio creado especialmente para ello en la plataforma de la UJED. Las mesas temáticas fueron espacios de discusión en las cuales se analizaron todas las propuestas en las siguientes áreas: posgrado e investigación; universidad virtual; extensión, vinculación y difusión de la cultura; radio y TV UJED; biblioteca, editorial, internacionalización, Centro de Desarrollo del Deporte Universitario; nivel medio superior. Este evento se realizó en los dos campus universitarios, se contó con la participación de 308 asistentes y 200 propuestas.

3. Foros con los sectores gobierno, empresarial y social con la intención de generar un espacio abierto de la UJED con los diversos sectores del Estado, se realizaron tres foros, dos de ellos en la ciudad de Durango y uno en el Campus Universitario de Gómez Palacio. Se contó con la participación de 70 personas y 50 propuestas.

4. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la UJED en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las Universidades Públicas Estatales (UPE) con matrícula similar.

Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, en un primer ejercicio se integraron 56 categorías, en función del manejo de frecuencias, conceptos, semántica, para finalmente integrarse en 10 categorías, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Las propuestas emitidas en extenso, se analizaron en los foros y mesas temáticas a través de relatorías que se integran al diagnóstico situacional.

Etapa 5. Elaboración del PDI UJED 2018-2024

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024 particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior, media superior y mercado laboral que nos marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

Bibliografía

Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf

Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo.* Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf

ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social* . México: ANUIES .

ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030.* Obtenido de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias.*

CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf

CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. *Proyecto*. Durango, Durango, Durango.

CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf

Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf

Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.

Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Admnistración.* México: Trillas.

Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo.* México.

Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.

González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/

INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de https://www.inegi.org.mx/

INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/

López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos.* Buenos Aires: CLACSO.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020.* España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.

Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, FCQ-GPtor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.

OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf

OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf

ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf

OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.

ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial

ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl

Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.

República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.

SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.

SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.

SIC.MÉXICO.- Sistema de Información Cultural. (2019). *Universidades.* https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=universidad

Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016

Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB.* Ciudad de México.

Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm

Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos.* Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf

Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Coleccion Brevarios de la Rectoría.*

UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/historia

UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura*.

UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016.* Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf

UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017.* Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf

UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018.* Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf

UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.

UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior.*

UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.*

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009:La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.* UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de https://es.unesco.org/courier/2018-1

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR